



**Región de Murcia**

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES**

**RESOLUCIÓN DE 25 DE ABRIL DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE PUBLICA EL DÍA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y DE LA PRUEBA DE APTITUD DE LA ESPECIALIDAD DE CANTE FLAMENCO DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.**

Por Orden de 23 de febrero de 2017 de la Consejería de Educación y Universidades se convocó procedimiento extraordinario para la selección personal interino para cubrir plazas vacantes o sustituciones en determinadas especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

El artículo quinto de la citada orden establece que el proceso selectivo incluirá una prueba específica de aptitud para todas las especialidades convocadas.

Asimismo, el artículo 5.2.1 de la precitada orden establece que mediante resolución del Director General de Planificación Educativa y Recursos Humanos se publicará el día, la hora y el lugar del acto de presentación y de la celebración de la prueba específica de aptitud para cada cuerpo y especialidad.

En su virtud,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2.1 de la referida Orden de 23 de febrero de 2017, el acto de presentación de la especialidad de Cante



Flamenco del cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas se celebrará el día 4 de mayo de 2017 a las 9:30 horas en el Conservatorio de Danza de Murcia. A continuación del acto de presentación comenzará la prueba específica de aptitud.

**SEGUNDO.-** La Comisión de selección de la especialidad de Cante Flamenco del cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas tendrá su sede de actuación a todos los efectos en el Conservatorio de Danza de Murcia.

(Firmado electrónicamente)

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA  
Y RECURSOS HUMANOS

Enrique Ujaldón Benítez.

